LA GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN DE INICIO

Fecha: 03/05/2021

Señores:
RBA Arquitectura,
Dirección: Gral. Marcial Samaniego esquina Enfermera del Chaco, ciudad de Ita.
Presente:

REF: Contrato N° 114/2021 de fecha 16/04/2021 - "Construcción de empedrado con cordón en el distrito de Santa Elena. - ID Portal DNCP N°: 389.529 -

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la contratante **Gobernación del III Departamento de Cordillera** para la ejecución de la obra mencionada.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N°07 séptima del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de **180 días calendario.**

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día **03 del mes de mayo del año 2.021.**

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Ing. Marcos Frutos
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

Ing. Marcos Antonio Frutos
Fiscal de Obras

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Públicas

Acuse de recibo:

Firma: _____

Representante Legal /Nombre: Reinaldo Blanco Aquino

Empresa Contratista: RBA Arquitectura

- C.I. N°: 4051474

Fecha: 03/05/2021

ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES
Reinaldo Blanco Aquino
Propietario
RUC: 4051474-9